




VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

DR SAMUEL ESAU FONSECA FIERRO



- 
- La vigilancia puede servir para estudiar los cambios en la frecuencia de la enfermedad o para evaluar los cambios en los niveles de los factores de riesgo.
 - La vigilancia también se utiliza para controlar el grado de cobertura de las campañas de vacunación y la protección de una población y para estudiar la prevalencia de microorganismos resistentes a fármacos.
 - Se define la vigilancia epidemiológica como la: recogida sistemática continua, el análisis y la interpretación de datos sanitarios esenciales para la planificación, la implementación y la evaluación de prácticas de salud pública integradas estrechamente con la entrega rápida de estos datos a quien necesite conocerlos.

Vigilancia pasiva hace referencia a la vigilancia en la que se utilizan los datos disponibles sobre enfermedades comunicables o en los que la comunicación de enfermedades es obligatoria o solicitada, estando encargado de la comunicación el proveedor de asistencia sanitaria o el responsable de salud del distrito



permite realizar comparaciones internacionales que pueden identificar regiones que necesitan ayuda urgente, confirmar nuevos casos y proporcionar intervenciones apropiadas para el control y el tratamiento.

Vigilancia activa hace referencia a un sistema en el que se contrata personal para que se encargue del proyecto del programa de vigilancia. Son contratados para realizar visitas de campo periódicas a instalaciones sanitarias, como clínicas y hospitales, para identificar casos nuevos de una o varias enfermedades o fallecidos debidos a la enfermedad



Puede consistir en realizar entrevistas a médicos y pacientes, revisar historiales médicos y, en los países en vías de desarrollo y en las áreas rurales, inspeccionar pueblos y ciudades para detectar casos bien periódicamente.

- La vigilancia también puede llevarse a cabo para valorar cambios en los niveles de los factores de riesgo ambientales de la enfermedad.



ETAPAS DE LA ENFERMEDAD



MEDIDAS DE MORBILIDAD

- **La tasa de incidencia** de una enfermedad se define como el numero de casos nuevos de una enfermedad que se producen durante un periodo de tiempo especifico en una poblaci6n con riesgo de desarrollar una enfermedad.

Tasa de incidencia por 1.000 =

$$\frac{\text{N.º de casos nuevos de una enfermedad que se producen en la poblaci6n durante un periodo de tiempo especifico} \wedge \wedge}{\text{N.º de personas con riesgo de sufrir la enfermedad durante dicho periodo de tiempo}} \cdot 1.000$$

La tasa de incidencia es una medida de los acontecimientos; la enfermedad se identifica en una persona que desarrolla la enfermedad y que no padecía la enfermedad previamente.

- La prevalencia se define como el numero de personas afectadas presentes en la población en un momento específico dividido por el numero de personas en la población en dicho momento

$$\text{Prevalencia por 1.000} = \frac{\text{N.º de casos de una enfermedad presentes en la población en un momento específico}}{\text{N.º de personas en la población en dicho momento específico}} \times 1.000$$